

¿SON LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO VÁLIDAS PARA LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA?

Verdeguer, M.; Reig, C.; Peiró, R.; Guijarro, E.¹

¹Universitat Politècnica de València (SPAIN)

merversa@eaf.upv.es; mareiva@prv.upv.es; ropeibar@btc.upv.es; esguitar@doe.upv.es

Resumen

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha traído consigo muchos cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha pasado de un sistema basado en el profesor, en “enseñar” a un proceso centrado en el estudiante, en “aprender”. Esta nueva orientación del sistema educativo ha supuesto modificaciones en la evaluación de los alumnos. El proceso de evaluación es continuo, se trata de valorar el trabajo y el progreso continuado del estudiante, más que de someterle a una única prueba en la que deba demostrar sus conocimientos. Se evalúan las competencias adquiridas. Del mismo modo en que se han modificado los métodos de evaluación del alumnado, se han adaptado los procesos de evaluación del profesorado al nuevo EEES, ya que uno de sus principales objetivos es garantizar la calidad de la enseñanza. Sin embargo, las encuestas de opinión del alumnado siguen siendo un elemento clave para la evaluación de la labor docente del profesorado universitario. En el presente artículo se plantea una reflexión sobre la objetividad y validez de dichas encuestas para evaluar a los profesores que han adoptado las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, tomando como modelo la encuesta de opinión de alumnado de la Universitat Politècnica de València.

Palabras Clave: Evaluación profesorado, encuestas opinión alumnado, Espacio Europeo de Educación Superior, competencias.

1 INTRODUCCIÓN

Las universidades españolas están inmersas en pleno proceso de cambio y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), lo que ha supuesto orientar los planes de estudio a las exigencias del mercado laboral, desarrollando para ello el aprendizaje basado en competencias profesionales (Madrid, 2005). De este modo, se ha pasado de un modelo universitario basado en enseñar, centrado en el profesor, a un modelo basado en aprender, centrado en el estudiante (Catalán *et al.*, 2005).

Todo ello ha supuesto paralelamente un cambio en el profesorado universitario, que en los últimos años se ha formado pedagógicamente, aplicando nuevas metodologías docentes y rediseñando sus criterios de evaluación para adaptarse a esta nueva universidad basada en competencias (Ion y Cano, 2012). Sin embargo, aunque la mayoría del profesorado ha ido adoptando esta nueva cultura en sus aulas, este cambio de contexto y de filosofía no parece reflejarse completamente en la evaluación de su actividad docente, ya que a pesar de que en los últimos años han aparecido nuevos sistemas de evaluación docente, prácticamente la única forma utilizada en España y en el mundo anglosajón es la encuesta contestada por el alumno (Calderón y González, 2009).

Uno de los objetivos de la creación del EEES es garantizar una educación superior de calidad en toda Europa. Para ello es necesario el establecimiento de criterios y metodologías comunes que han de incorporar los sistemas nacionales de garantía de la calidad de los diferentes países. La mejora de la calidad del sistema universitario precisa de mecanismos y procesos de evaluación, certificación y acreditación (González, 2006).

El profesor universitario es a la vez docente e investigador, ejerce dos actividades complementarias y además de conocimientos debe transmitir valores, habilidades y actitudes que contribuyan a la formación integral del estudiante. El profesor debe elegir el método docente adecuado para conseguir los objetivos planteados, organizar de forma adecuada la docencia y evaluar la actividad realizada. La valoración de la eficiencia con que se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye la última fase del ciclo docente: la evaluación y el control de la docencia (Calderón y González, 2009).

La evaluación del profesorado es un proceso de recogida sistemática de información, análisis e interpretación de los resultados de la labor docente, para a continuación emitir juicios de valor como base para la toma de decisiones. Antes que nada hay que plantearse que es lo que se pretende evaluar y determinar los aspectos a los que se quiere dar respuesta con los datos obtenidos para decidir las técnicas de recogida de datos que serán empleadas (Muñoz *et al.*, 2002).

Sin duda, en los últimos años las universidades españolas han hecho un esfuerzo por buscar y mejorar la calidad, no sólo en investigación, sino también en docencia. Para ello, ha sido necesario redefinir y mejorar la evaluación de la actividad docente, utilizando diversas fuentes de información. Entre ellas, destaca el empleo de las encuestas de opinión del alumnado. No obstante, no queda claro hasta qué punto estas encuestas, que en la mayoría de casos fueron diseñadas para la universidad del enseñar, se adaptan a la nueva filosofía del EEES.

En este trabajo se presenta una reflexión y un análisis sobre dichas encuestas, tomando como referencia el caso concreto de la Universitat Politècnica de València. Se plantea una comparativa entre las competencias que debería tener el profesor universitario y los ítems evaluados en las encuestas, para comprobar su relación. Además se presenta un análisis crítico sobre el momento de evaluación, su implicación y repercusión.

2 LA ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Universitat Politècnica de València (UPV) ha utilizado las encuestas de opinión de los alumnos como estrategia de evaluación del profesorado desde el curso 1993-1994, momento a partir del cual empiezan a utilizarse de forma sistemática y generalizada como herramienta de evaluación de la calidad docente. En el año 2007 la UPV entra a formar parte del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) (Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la UPV, 2013) y se decide revisar y actualizar dicha encuesta con la intención de elaborar una nueva herramienta de evaluación que se adapte mejor al actual contexto de la docencia. De este modo, en el Consejo de Gobierno celebrado el 8 de noviembre de 2007 se aprueba una nueva encuesta de opinión, que es la que actualmente se utiliza en la UPV y que será objeto de análisis en este trabajo (Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la UPV, 2011). La nueva encuesta diseñada presenta dos ventajas fundamentales: por un lado, permite contextualizar las valoraciones del alumnado y por otro, tiene un claro valor formativo al responder a un modelo de docencia integrada en el nuevo EEES.

Estructura e ítems de la encuesta de opinión del alumnado

La actual encuesta de opinión del alumnado consta básicamente de dos partes: en la primera se identifica el profesor y la asignatura impartida por éste, y en la segunda aparecen las preguntas que deben responder los alumnos y la escala de valoración. Las encuestas son anónimas. Actualmente constan de 10 preguntas, resumidas en la Tabla 1, que se agrupan en 6 bloques: (i) conocimiento de la materia, (ii) organización y planificación, (iii) desarrollo y metodología docente, (iv) motivación, (v) evaluación global del profesor y (vi) uso de la plataforma PoliformaT. Es importante aclarar que la última pregunta fue introducida recientemente a instancias de la Comisión de Evaluación de la Docencia como indicador global de la asignatura y no del profesor. Por tanto, no influye ni promedia en los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado y por ello para este trabajo no se tendrá en consideración. La escala de valoración utilizada en las encuestas (Tabla 2) consta de 5 posibles respuestas que se distribuyen desde “totalmente en desacuerdo” (puntuación 1) hasta “totalmente de acuerdo” (puntuación 5). La encuesta se presenta en los dos idiomas oficiales, castellano y valenciano, y en inglés, para facilitar el entendimiento de la misma por parte de todos los alumnos.

Tabla 1. Ítems de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Conocimiento de la materia	
1	Parece dominar la materia que imparte
2	Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia con claridad y precisión
Organización y planificación	
3	Al inicio del curso proporciona información clara sobre la asignatura: objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación
4	Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema
Desarrollo/Metodología docente	
5	La metodología empleada y las actividades realizadas en la asignatura ayudan a aprender al alumnado
6	Los materiales utilizados y/o recomendados (bibliografía, documentos, recursos didácticos, etc.) son de gran ayuda para el aprendizaje de la asignatura
Motivación/Interacción/Ayuda	
7	Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima a los alumnos a participar en las clases
8	Su manera de explicar consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura
Global	
9	Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor
PoliformaT	
10	Los materiales docentes habilitados en PoliformaT por esta asignatura son coherentes con los contenidos del programa, representan una importante ayuda para su aprendizaje y para alcanzar los objetivos de la asignatura

Tabla 2. Escala de valoración

Puntuación encuesta	Opinión	Puntuación equivalente en escala 1-10
1	Totalmente en desacuerdo	2
2	Más bien en desacuerdo	4
3	Término medio	6
4	Más bien de acuerdo	8
5	Totalmente de acuerdo	10

Descripción del procedimiento del pase de encuestas de opinión

El procedimiento general de evaluación mediante encuestas se encuentra normalizado y regulado por la UPV con el objeto de evitar así posibles incidencias que puedan llegar a invalidar los resultados de las mismas (Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la UPV, 2011). En dichas normas generales se establece que todo profesor de la UPV, con independencia del tipo de materia que imparta (truncal, obligatoria u optativa) o tipo de docencia (teoría, prácticas, laboratorio), que haya impartido al menos 1 crédito en una misma materia y grupo será objeto de evaluación por parte de los alumnos.

El pase de encuestas es realizado por becarios de colaboración, supervisados por un responsable de cada centro. Dicho responsable es el encargado de establecer un calendario para la realización de las encuestas y de informar a los profesores del día en que serán evaluados. Ese día y durante el tiempo de pase de la encuesta, el profesor debe permanecer fuera del aula. Para aquellas asignaturas que se imparten en el primer semestre, la evaluación deberá realizarse entre la segunda quincena de noviembre y el 31 de enero; mientras que las asignaturas de segundo semestre serán evaluadas entre los meses de abril y mayo. El motivo de establecer estas fechas es intentar garantizar la objetividad del proceso. Si bien es cierto que los alumnos necesitan conocer al profesor, y de ahí que se evalúe pasados los primeros meses del semestre, se procura que la encuesta se realice antes del periodo de exámenes para evitar que pueda existir algún tipo de condicionamiento entre los resultados obtenidos por los alumnos y la evaluación del profesor.

Una vez recogidas todas las encuestas, éstas se remiten al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UPV, donde se procesan y se elaboran los informes de resultados. Cada profesor podrá

tener acceso a sus resultados e informes individuales en el mes de septiembre del siguiente curso académico.

3 REFLEXIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS ÍTEMS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

En la escala de valoración utilizada no se incluye la opción de no contestar si el alumno considera que no tiene elementos de juicio para opinar sobre ese ítem. En otras universidades españolas, como las de Alicante, Sevilla, Málaga o Cádiz sí se incluye la opción no sabe/no contesta (Muñoz *et al.*, 2002). La ausencia de esta opción puede condicionar los resultados de la evaluación del profesorado: con gran frecuencia, cuando un estudiante considera que no sabe o no puede contestar una pregunta, elige la opción “término medio” (puntuación 3). Cuando las respuestas de los alumnos se trasladan a una escala sobre diez, esta opción tiene asignado un valor de 5 puntos, lo cual puede llevar a reducir la valoración media final. Por ejemplo, supongamos que un alumno responde a ocho preguntas con la opinión “más bien de acuerdo” (a la que le corresponden 8 puntos sobre 10) y en una pregunta no sabe contestar y elige la opción “término medio” (con una puntuación de 5 sobre 10). En este caso, la nota media obtenida por el profesor sería de 7,7. Pero si la cuestión a la que no sabe que responder porque no tiene elementos de juicio para opinar la dejara en blanco y la nota del profesor se obtuviera sobre las 8 respuestas realmente contestadas, la nota obtenida sería de 8. Estas diferencias se agravan a mayor número de respuestas contestadas como “término medio” cuando en realidad deberían ser respondidas con “no sabe/no contesta”. Repitiendo el mismo ejemplo pero considerando seis preguntas contestadas con la opción “más bien de acuerdo” y tres como “término medio” la diferencia de la calificación media sería de 7 frente a 8.

Cabe señalar que en la hoja del cuestionario aparecen unas instrucciones que indican “contesta con sinceridad, si no tienes suficiente información, no opines”. No obstante, no se explica qué se considera no opinar ni cómo se valorarán las preguntas en las que no exista opinión. Se podría mejorar la objetividad de la encuesta si las instrucciones se reformularan de la siguiente manera “si no tienes suficiente información, no opines, deja tu respuesta en blanco y será considerada como “no sabe/no contesta”. Además, cuando se reparten las encuestas a los alumnos, el becario de colaboración debería hacer especial hincapié en esta opción por la consecuencia que puede tener en el resultado de la evaluación. Sin embargo, esto no suele ser así, sobre todo en cursos superiores donde los alumnos tienen experiencia en las encuestas y no consideran necesario una explicación del procedimiento.

Analizando los ítems individualmente, en la cuestión 3 se pregunta si el profesor aporta información clara de la asignatura desde el principio de curso. Todas las asignaturas de la UPV cuentan con un contrato programa, en aplicación de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010, artículo 10 (UPV, 2010), que se materializa en la publicación de una guía docente al inicio de curso de acceso público para todos los alumnos. Tanto el contrato programa como la guía docente contienen, entre otras cosas, los objetivos de la asignatura, el sistema de evaluación, la programación, la distribución de las horas entre las unidades didácticas y el tipo de actividad, la bibliografía utilizada y recomendada, etc. (Instituto de Ciencias de la Educación, 2006). Por tanto, parece lógico pensar que todos los profesores de la UPV que tengan publicadas las guías docentes en forma y fecha deberían obtener una calificación de 10 puntos en esta pregunta, cuando no siempre es así. Entendemos que es aconsejable que el primer día de clase sea el profesor quien presente la asignatura y explique su programación, contenidos, sistemas de evaluación, etc. Los alumnos agradecen recibir esta información de forma presencial y no simplemente a través de su guía docente. Además, el hecho de hacerlo en clase permite clarificar cualquier duda que los alumnos puedan tener. Por tanto, consideramos que esta pregunta debería ser reformulada, ya que tal y como está actualmente no valora realmente si es el profesor el que aporta la información. Otro elemento que puede afectar a la validez de esta pregunta es la elevada ausencia de estudiantes el primer día de clase, sobre todo en cursos superiores. Si un alumno no ha acudido a la primera clase donde se explica la programación y contenidos de la asignatura, no tiene elementos de juicio para poder responder a dicha pregunta y por tanto su respuesta debería estar el blanco. Sin embargo, no existe ningún procedimiento de control en la propia encuesta que garantice que la respuesta del alumno es fiable. Es común en el diseño de encuestas realizar preguntas conocidas como de filtro o de control (Abascal y Grande, 2005). Las primeras se utilizan para eliminar aquellas personas a las que no les afectan determinadas preguntas, es decir que marcan la realización o no de preguntas posteriores, mientras que las segundas suelen

utilizarse para comprobar la veracidad de las respuestas de los encuestados, normalmente repitiendo la misma cuestión pero redactada de forma distinta. Una solución para garantizar la fiabilidad de la pregunta 3 sería incluir, por ejemplo, una cuestión filtro para saber si el encuestado acudió a clase el primer día.

Por otra parte, la pregunta 4, “tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema” puede ser confusa, ya que parece mezclar dos cuestiones distintas en una misma pregunta. Cada pregunta debe contener una sola cuestión, pues de otro modo puede crear confusión y consecuentemente aumentar la dificultad para responder (Perelló, 2011) Por ello, la pregunta 4 podría separarse en dos cuestiones distintas: una primera en la que se analice la programación de una sesión de clase, el ritmo, la distribución de actividades para ese día, los tiempos dedicados a cada parte, etc., y una segunda pregunta en la que se cuestione el tiempo dedicado a lo largo de toda la asignatura a cada uno de los temas y unidades didácticas. Ha de tenerse en cuenta que en el nuevo contexto del EEES, los docentes universitarios cada vez más combinan distintas actividades y metodologías a lo largo de una sesión de clase. De este modo, se pretende despertar el interés del alumno y una actitud activa ante la asignatura y el trabajo diario. Por tanto, la primera cuestión propuesta permitiría evaluar si un profesor combina estas metodologías, cuya respuesta se uniría a las cuestiones 5 y 6 para obtener una evaluación de la(s) metodología(s) utilizada(s). También en este nuevo contexto en el que el alumno es quien guía su propio aprendizaje, es imprescindible que exista una programación clara de la asignatura para poder distribuir el esfuerzo y planificar su aprendizaje a lo largo del semestre. De este modo, la segunda pregunta serviría para evaluar si el profesor ha planificado correctamente las distintas unidades didácticas, lo que corresponde más al bloque de organización.

Aunque existan algunas debilidades en la actual encuesta de la UPV, ésta también presenta ciertas fortalezas que deben ser consideradas y comentadas. En primer lugar, el número de ítems analizados, que son sólo 10, hace que la participación y compromiso del encuestado sea mucho mayor. La mayoría de las encuestas utilizadas en las universidades españolas presentan una gran similitud entre ellas. El número de ítems cuestionados suele ser inferior a 20 y el contenido de los mismos bastante similar, lo cual es lógico pues casi todas utilizan fuentes comunes para su diseño (Apodaca y Grad, 2002). No obstante, una de las grandes diferencias de la actual encuesta de la UPV es el esfuerzo que se hizo en el nuevo diseño para reducir el número de ítems cuestionados, ya que la fiabilidad de las encuestas a estudiantes está condicionada, entre otras cosas, por la longitud del test (Remmers, 1934). Además, dada la importancia que tienen los resultados de estas encuestas en el actual contexto docente, es importante que los alumnos participen activamente y tratar de disminuir las tasas de no respuesta. Los instrumentos cortos y bien estructurados permiten aumentar el compromiso de los alumnos, logrando de este modo una evaluación seria y responsable de los profesores (Casero, 2008).

Por último, cabe destacar que durante los últimos cursos se ha evaluado al 100% del profesorado de la UPV que ha desarrollado una actividad docente en titulaciones oficiales y cumple con los requisitos básicos para ser objeto de evaluación (Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la UPV, 2013). Esto indica el alto compromiso de la UPV con la evaluación de la calidad docente y también la enorme importancia que tienen las encuestas de opinión del alumnado.

4 REFLEXIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL PASE DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Tal y como se ha explicado en la sección 2.1, todo los profesores de la UPV son evaluados mediante encuesta siempre y cuando impartan un crédito o más en un mismo grupo. La materia impartida o el tipo de docencia no son distintivos en este caso, ya que la encuesta es única y universal para todo el personal docente. Una de las premisas de la encuesta que se diseñó en 2007 en la UPV es que debía ser sencilla, universal, comparable y válida. El resultado obtenido es una encuesta que efectivamente responde a la necesidad de sencillez (el número de ítems es reducido y la escala de valoración es simple) y en líneas generales es válida, aunque podría mejorarse la formulación de algunos de sus ítems como se ha explicado previamente. También la universalidad se ha logrado, al ser un modelo único con el que se evalúa a todos los profesores. De este modo, el obtener resultados comparables es sencillo, no sólo entre profesores, departamentos o titulaciones, sino también a lo largo del tiempo para un mismo profesor.

No obstante, el hecho de que sea universal puede entenderse también como una debilidad para aquellos profesores que imparten exclusivamente una parte de una asignatura, por ejemplo, los profesores de prácticas (informáticas, de laboratorio o campo). En este caso, la relación con los alumnos es menor y se limita a las fechas establecidas para las prácticas y a las actividades programadas en ellas. Por tanto, el contacto con el estudiante y la idea que éste tenga del profesor como docente puede estar sesgada. Es importante señalar que, de forma general, la opinión de los alumnos es una visión parcial e incompleta de lo que se entiende por competencia docente y de ahí que las encuestas de opinión suelen combinarse con otras fuentes de información para evaluar la capacidad docente de los profesores. Si a esto se le añade el hecho de que, en estos casos, la relación entre estudiante y docente se limita a unos determinados días y actividades, el sesgo es aún mayor. Los estudiantes no serán una fuente válida y fiable de información sobre aquellos aspectos de la enseñanza que no pueden observar sistemáticamente (Apodaca y Grad, 2002). Por tanto, algunas preguntas del cuestionario pueden no resultar válidas para evaluar al profesorado que sólo imparte una parte de la asignatura o realice un tipo de actividad docente. En concreto pueden resultar inadecuadas aquellas preguntas que hacen referencia a la asignatura en su conjunto (preguntas 5 y 6) o la pregunta 1, que analiza si se aporta información sobre la asignatura desde el principio de curso. Quizás en estos casos, los encuestadores podrían advertir a los alumnos de la importancia de no responder a preguntas que no afecten directamente a la labor docente del profesor evaluado. Además, el momento en el que se pasa la encuesta también puede afectar la fiabilidad de la misma porque puede ocurrir que, en el momento de evaluar a un profesor, haga tiempo que los alumnos no hayan tenido contacto con él. Por tanto, resulta necesario adaptar el momento del pase de la encuesta al momento en el que los alumnos puedan tener suficientes elementos de juicio para evaluar la actividad docente de un profesor que sólo imparta una parte de la asignatura.

Según el manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV (Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la UPV, 2011) las fechas previstas para el pase de encuestas serán: (i) desde la segunda quincena de noviembre hasta finales de enero, para las asignaturas de primer semestre, o (ii) en los meses de abril y mayo para las asignaturas de segundo semestre. Como se ha explicado en la sección 2.2 el motivo de establecer estas fechas es la búsqueda de la objetividad del proceso de evaluación, ya que se pretende evaluar a los profesores antes del periodo de exámenes para evitar posibles sesgos o influencias de las calificaciones obtenidas por los alumnos en la evaluación que éstos hacen de los profesores. No obstante, esta premisa parece ser difícil de cumplir en el actual EEES. Con el nuevo enfoque de enseñanza-aprendizaje, la evaluación deja de considerar exclusivamente los conocimientos alcanzados por el estudiante al finalizar el semestre, sino que los relaciona con los objetivos previamente determinados, de este modo pasa a convertirse en un elemento más dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje (Mc Donald *et al.* 2000). Este cambio de filosofía ha hecho que los docentes diseñen sistemas de evaluación en los que se combinen distintas técnicas de evaluación a lo largo de todo el semestre. Como consecuencia, el alumno dispone de un gran volumen de información que le permite mejorar su aprendizaje, pero que puede tener un efecto negativo en la evaluación del docente, pues no puede garantizarse la objetividad del proceso. Quizás sería necesario diseñar un proceso de evaluación de la actividad docente que fuera también continuo, pero con esta idea surge la pregunta de si sería viable y si realmente existiría una alta participación de los miembros implicados (estudiantes, profesores y universidades). Para facilitar el proceso podrían utilizarse los nuevos sistemas de información (como la plataforma PoliformaT en el caso concreto de la UPV), que agilizarían el proceso, la recogida de información y el tratamiento de la misma. No obstante, todo ello supondría un cambio radical en el actual proceso de evaluación del profesorado, que debería ser diseñado detenidamente para evitar duplicidades con otras fuentes de información ya empleadas, sesgos, garantizar el anonimato del proceso, la participación, etc.

Por último creemos importante hacer una reflexión sobre la opinión e información que tienen los alumnos sobre las encuestas de opinión. Además de las múltiples utilidades que tienen estas encuestas en los procesos de evaluación docente y de la calidad y excelencia docente de la universidad, las encuestas de opinión del alumnado pueden considerarse también como una fuente de información en el proceso de evaluación del desempeño de los docentes universitarios. Cada vez en más empresas, e incluso en instituciones públicas, se han instaurado sistemas de evaluación del desempeño con la intención de conocer en qué medida los empleados realizan bien su trabajo. Las universidades españolas y el nuevo contexto de educación superior han propiciado que también los profesores universitarios sean evaluados para conocer cuál es su rendimiento y en función de ello tomar las medidas estratégicas y gerenciales necesarias. Son muchos los posibles evaluadores o métodos de evaluación que las organizaciones pueden utilizar (véanse Villoria y del Pino, 2009 o

García-Tenorio y Sabater, 2003 entre otros) pero sin duda, los modelos que combinan varias fuentes de información son los que mejores resultados obtienen y mayor objetividad consiguen. En este sentido, las encuestas de opinión de los alumnos pueden considerarse como información facilitada por los usuarios del servicio, y por tanto representan un factor clave para lograr una evaluación global y desde varias ópticas de la labor docente del profesorado. Por ello, es importante que los alumnos conozcan y entiendan el proceso de evaluación, tanto sus implicaciones como sus limitaciones. Sin embargo, los estudiantes manifiestan con frecuencia que desconocen las consecuencias que puedan tener los resultados de las encuestas que realizan a los profesores. De hecho, existe incluso un progresivo desinterés de los estudiantes que responden de forma rápida y sistemática a los cuestionarios sin plantearse realmente la importancia de su evaluación (Apodaca y Grand, 2002). Por ello, sería importante que la UPV intentara reducir dicho desinterés explicando el motivo de realizar estas encuestas y, sobre todo, las implicaciones que puede tener.

5 ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO Y LAS COMPETENCIAS EVALUADAS EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN

La evaluación docente es llevada a cabo en la práctica totalidad de las instituciones universitarias. Si bien, en un principio se centraba en valorar únicamente, la adquisición o no de conocimientos por parte de los alumnos (Buendía, 1996), poco a poco se ha pasado a considerar la evaluación de la docencia como un elemento importantísimo para analizar la calidad de las instituciones educativas. Es aconsejable la evaluación mediante el uso combinado de diversas fuentes (autoevaluación, compañeros) y técnicas (observación, análisis de materiales, etc.), pero seguimos utilizando los cuestionarios. En ellos, se pide a los alumnos que valoren al profesor en aquellos rasgos que se consideran relevantes para la enseñanza y desempeño de la actividad docente. Es necesario asegurar que dichos cuestionarios cumplen con los criterios de rigurosidad en su elaboración y de fiabilidad y validez, así como de adaptación a las características contextuales, sociales y educativas (Muñoz *et al.*, 2002).

Aunque la evaluación de la actividad docente formativa mediante encuestas a los alumnos puede generar resultados válidos y fiables, existen factores que hay que tener muy en cuenta (como los comentados en los apartados 3 y 4), porque pueden distorsionar los resultados de las mismas. Es muy importante que quede perfectamente establecido si lo que se está evaluando es al profesor o a la asignatura que imparte porque pueden darse interpretaciones erróneas de los resultados. Es decir, no es lo mismo evaluar la forma de enseñar (el estilo docente) y el comportamiento del profesor con el alumno, que evaluar la naturaleza de los contenidos de las materias. Parece que actualmente las encuestas evalúan más la satisfacción del alumno de una forma subjetiva y, en muchos casos incluyendo juicios de valor personalistas, que realmente la calidad docente del profesor. La encuesta es sólo una ayuda en la tarea de medición de la eficiencia en la enseñanza (Calderón y González, 2009).

En la evaluación docente es muy importante definir los objetivos a evaluar y el procedimiento de evaluación. En el EEES los profesores universitarios no son meros transmisores del conocimiento, sino que deben tener unas competencias acordes a las demandas de la sociedad. Deben impartir conocimientos que estén vinculados a las investigaciones en las que participan, divulgarlos y aplicarlos, si cabe, a la resolución de problemas reales concretos, que estimulen la innovación en todos los campos y que faciliten la difusión de los descubrimientos. La educación universitaria debe contribuir a la formación integral de los estudiantes, dotándoles de un espíritu crítico. La función docente exige al profesor el dominio de las teorías y estrategias pedagógicas que le permitan desarrollar procesos enriquecedores de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la motivación y el esfuerzo del alumno. No se pueden descuidar los métodos centrándose en los contenidos, ya que el uso inadecuado de los primeros puede impedir la transmisión adecuada de los segundos (Calderón y González, 2009).

Las encuestas de evaluación del profesorado deberían contemplar, al igual que los procesos de evaluación de los alumnos, la valoración de las competencias que debe desarrollar un profesor universitario. El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos (Fernández, 2003). Asimismo debe planificar, impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas, elaborando y utilizando medios y recursos didácticos, promoviendo la calidad de la formación y la actualización didáctica (Gairín, 2011).

6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente artículo se ha realizado una reflexión sobre las encuestas de opinión del alumnado que se emplean en el proceso de evaluación del profesorado en la UPV. Al igual que habían observado otros autores, algunas de las carencias de las encuestas son la falta de especificidad, al utilizarse el mismo tipo de encuesta para todo tipo de materias y profesores; la falta de adecuación de las encuestas a la evaluación de competencias dentro del EEES, la mezcla de habilidades y aptitudes en el mismo cuestionario y la falta de precisión y la ambigüedad de algunas cuestiones (De Juan y Pérez-Cañaveras, 2006). Es también importante el número de alumnos que responden la encuesta, ya que normalmente se obtienen mejores resultados en grupos reducidos de alumnos (Shapiro, 1989), así como el momento en que son llevadas a cabo, para evitar posibles condicionamientos del alumno en la evaluación del profesorado.

Aunque la encuesta de la UPV tiene algunos puntos positivos, como son la brevedad del cuestionario y la facilidad para comparar resultados, se podría mejorar la redacción de algunas cuestiones planteadas en la misma y con ello obtener una valoración más objetiva del profesorado por parte de los alumnos, evaluando de forma más adecuada la calidad de la enseñanza.

Referencias

- Abascal, E; Grande I (2005), *Análisis de encuestas*, ESIC editorial, Madrid.
- Apodaca, P; Grad, H (2002), “Análisis dimensional de las opiniones de los alumnos universitarios sobre sus profesores: comparación entre técnicas paramétricas y no-paramétricas”, *Revista de Investigación Educativa*, 20, 2, 385-409.
- Buendía Eisman, L. (coord.) (1996), “Evaluación educativa“ (Monográfico), *Revista de Investigación Educativa*, 14, 2.
- Calderón, C; González, A (2009), “El papel del profesor universitario español en el EEES. Retos pendientes”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional X Seminario Iberoamericano Motiva La Universidad y el emprendimiento, 27-30 octubre 2009, Valencia, available at: <http://www.uv.es/motiva2/Ponencias%20Motiva2009/docs/53.pdf> (accedido 15 marzo 2013).
- Casero, A (2008), “Propuesta de un cuestionario de evaluación de la calidad docente universitaria consensuado entre alumnos y profesores”, *Revista de Investigación Educativa*, 26, 1, 25-44.
- Catalán, C; Lacuesta, R; Hernández, A (2005), “Cambio de modelos basados en la enseñanza a modelos basados en el aprendizaje: una experiencia práctica”, *Actas I Simposio Nacional de Docencia en Informática (SINDI'05), Granada, 15-16 septiembre 2005*, 61-67.
- De Juan, J; Pérez-Cañaveras, RM (2006), “Reflexiones entorno a la evaluación del profesorado ¿Vigilar y Castigar?, IV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. 5 y 6 de junio de 2006, Alicante.
- Fernández, R (2003), “Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI”, *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación (OGE)*, 11, 1, 4-7.
- Gairín, J (2011), “Formación de profesores basada en competencias”, *Bordón*, 1,63, 93-108.
- García-Tenorio, J; Sabater, R (2003), *Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos*, Ediciones Paraninfo, Madrid.
- González, I (2006), “Dimensiones de la evaluación en el Espacio Europeo de Educación Superior”. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4, 3, 445-468.
- Ion, G; Cano, E (2012), “La formación del profesorado universitario para la implementación de la evaluación por competencias”, *Educación XXI*, 15, 2, 249-270.
- Instituto de Ciencias de la Educación (2006), *Plan de acciones para la convergencia europea (PACE). Guía docente de la UPV: criterios para su elaboración*, Universitat Politècnica de València, Valencia.
- Madrid, JM (2005), “La formación y la evaluación docente del profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior”, *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 23, 49-68.
- McDonald, R; Boud, D; Francis, J; and Gonczi, A (2000), “Nuevas perspectivas sobre la evaluación”. *Boletín Cinterfor*, 149, 41-72.
- Muñoz, JM; Ríos, MP; Abalde, E (2002), “Evaluación docente vs. Evaluación de la calidad”, *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE)*, 8, 2, 103-134.

Perelló, S (2011), *Metodología de la investigación social*, Librería-Editorial Dykinson, Madrid.

Remmers, HH (1934), “Reliability and halo effect on high school and college student’s judgement of their teachers”, *Journal of Applied Psychology*, 18, 5, 619-630

Shapiro, EG (1989), “Effect of instructor and class characteristics on student’s class evaluations”, *Research in Higher Education* 31, 135-148.

Universitat Politècnica de València (2010), “Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado”, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010.

Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la Universitat Politècnica de València (2011), *Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universitat Politècnica de València. Curso 2011/2012*, Universitat Politècnica de València, Valencia.

Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica de la Universitat Politècnica de València (2013), *Programa DOCENTIA. Informe de implantación del modelo de evaluación de la actividad docente de la Universitat Politècnica de València. Curso 2011-2012*, Universitat Politècnica de València, Valencia.

Villoria, M; Del Pino, E (2009), *Dirección y gestión de recursos humanos en las administraciones públicas*, Tecnos, Madrid.